

As: 87.397

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 02-082825- -00008-0000

Fecha: 2008-03-05 18:22:55 Dep: 2020 NUECREACIONE
V. 1.2 PATENTES L. 11-1 REGDEPOSITO
E. 1.1 SOLICITUD PRORROGA Folios: 5

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

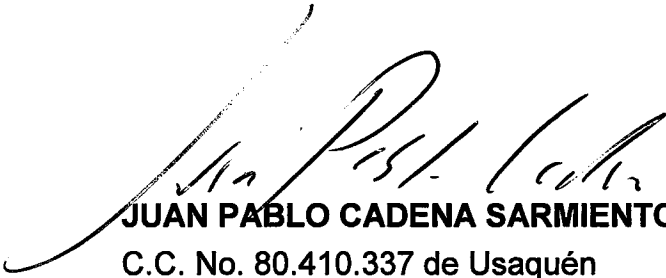
E. S. D.

REF: Expediente No. 02 082825 - Solicitud de Patente
a favor de **GALILEA OIL SERVICES LTDA.**

Titulada: UNIDAD PORTATIL DE LEVANTAMIENTO ARTIFICIAL PARA POZOS
AGOTADOS O DE BAJO POTENCIAL

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado sustituto de la sociedad **GALILEA OIL SERVICES LTDA.**, según lo acredita el documento de sustitución de poder anexo, manifiesto a usted que **ASUMO** el conocimiento de las diligencias que se adelantan bajo el expediente de la referencia y me permito allegar, de acuerdo con el Artículo 45 de la Decisión 486, el recibo oficial de caja No. 08 - 7.970 por concepto de solicitud de **PRÓRROGA DEL TÉRMINO** para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 13 de diciembre de 2007.

De la señora Jefe atentamente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

Cra 7 No. 71-21, Torre B, Piso 4

Bogotá, 05 de marzo de 2008

MEV/CH/aac

AS 87397
60

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 7,970
FECHA : ENERO 30 DE 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 02-082825- -00008-0000

2008 03 06 16:25 Dep 2020 NULCREACIONE
Lta 2 PATENTES Lve 1 REGDEPOSITO
Act 467 SOLICITUD PRORROGA Folios 5

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	2280237	30/01/2008	13,400,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-08	PRORROGA DE TERMINOS	75,000.00
		31 PRORROGA DE TERMINOS	75,000.00
		TOTAL :	\$ 75,000.00

SON: SETENTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

09/09

Brigard & Castro

Abogados

Apartado 3692

Cra. 7 16-56

Bogotá - Colombia S.A.

Tel. Conm. 3802200

Tel./Fax: (57.1) 2827976

(57.1) 3802700

E.Mail:bricas@brigardycastro.com.co

AS: 87.397

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF.: Expediente No. 02 082825

Solicitante: GALILEA OIL SERVICES LTDA.

HECTOR GOMEZ MEJIA, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Apoderado General de GALILEA OIL SERVICES LTDA.

manifiesto por el presente que SUSTITUYO el Poder conferido en el abogado JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, también mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece el pie de su firma, para que actúe ante esa División en las diligencias que se adelantan dentro del expediente de la referencia.

El apoderado sustituto queda ampliamente facultado para intervenir ante esa División; presentar solicitudes, modificaciones, y afectaciones; presentar oposiciones; presentar objeciones; presentar demandas de cancelación; interponer y presentar recursos; pagar; notificarse; desistir; conciliar y transigir; renunciar; sustituir y reasumir este Poder; y en general adelantar todas las actuaciones requeridas para la defensa y efectividad de los intereses de mi representada.

Ruego se le reconozca personería en los términos de esta sustitución.

Respetuosamente,



HECTOR GOMEZ MEJIA

C.C. No. 22720 de Bogotá

T.P. 19436 del C.S.J.

ACEPTO:



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. 57492 del C.S.J.



GAVIRI A

4 62
62

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION

Indicativo 5562241
Serial

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina	Registraduría	Notaria	☒	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	9795
Pais: COLOMBIA - Municipio: CUNDINAMARCA - Corregimiento: BOGOTA D.C.							

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

NOTARIA 32

Datos del difunto

Apellidos y nombres completos

CASTRO DUQUE RAMIRO

Documento de identificación (Clase y número)

C.C. No. 170322 DE BOGOTA

Sexo (en Letras)

MASCULINO

Datos de la defunción

Lugar de la Defunción Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía.
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Fecha de la defunción

Año 2004 Mes 10 Día 30 Hora 04:10 PM

Número de certificado de defunción

A= 2094375

Luzado que profiere la sentencia

Presunción de muerte

Fecha de la sentencia

Documento presentado

Autorización judicial

Certificado Médico

☒

Nombre y cargo del funcionario

ANDRES DIAZ CAMPOS

R.M. No. 79982662

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

EDGAR DAVID REGINO H.

Documentos de identificación (Clase y número)

C.C. No. 15.030.154 DE LORICA CORDOBA

Firma

[Firma]

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documentos de identificación (Clase y número)

Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documentos de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2004 Mes 11 Día 02

Nombre y firma del funcionario que autoriza

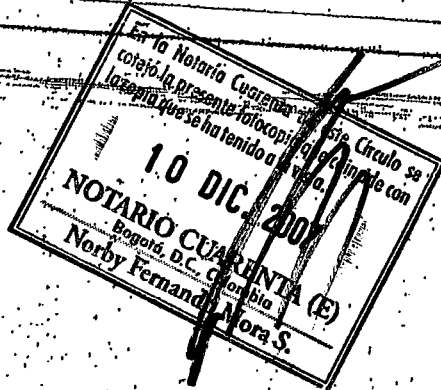
BLANCA LUCIA VALLEJO RESTREPO

NOTARIA 32

PAURESI ALFONSO CASTRO

ESPACIO PARA NOTAS

MERCEDES DUQUE



OTARIA 32

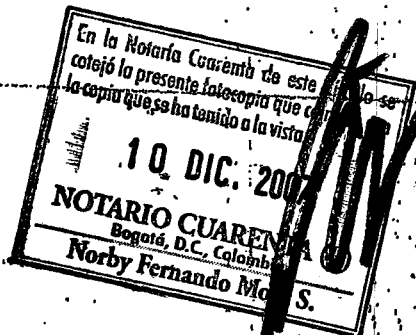
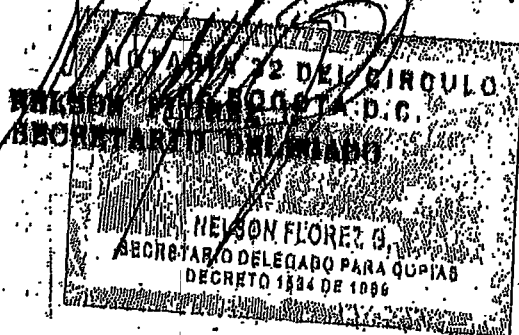
CIRCULO DE SANTA FE DE BOGOTA, D.C.

German Eleazar Moreno L.
Notario

COMO SECRETARIO DELEGADO DE LA NOTARIA TREINTA Y DOS (32) DEL
CIRCULO DE BOGOTA

CERTIFICO QUE:

La presente acta es fiel copia del original tomada del registro
civil de defunciones serial indicativo número: **55.622.44**.....
que expido en la ciudad de Bogotá D.C., hoy **17 NOV 2004**.....



As: 87.397

Señor

**JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

E. S. D.

YO **ALVARO AUGUSTO RUBIO ARBELAEZ**, MAYOR DE EDAD, VECINO DE BOGOTA, IDENTIFICADO COMO APARECE AL PIE DE MI FIRMA, OBRANDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD **GALILEA OIL SERVICES**, CON DOMICILIO EN BOGOTÁ, POR MEDIO DEL PRESENTE CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A LOS ABOGADOS **RAMIRO CASTRO DUQUE** Y/O **HECTOR GOMEZ MEJIA** PARA QUE EN NOMBRE DEL SUSCRITO SOLICITEN Y OBTENGAN EL PRIVILEGIO DE PATENTE DE INVENCION DE LA PRESENTE SOLICITUD.

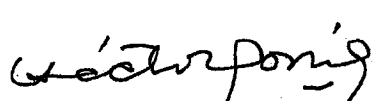
LOS APODERADOS QUEDAN AMPLIAMENTE FACULTADOS PARA SOLICITAR, TRANSIGIR, DESISTIR, PAGAR IMPUESTOS, PRESENTAR DOCUMENTOS, EFECTUAR MODIFICACIONES, NOTIFICARSE, RECIBIR, SUSTITUIR Y REASUMIR EL PRESENTE PODER.

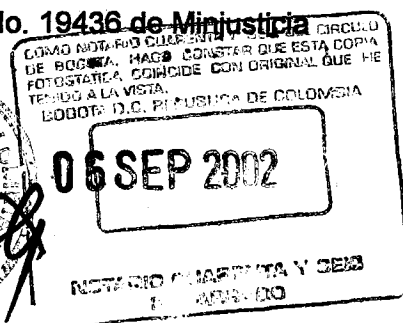
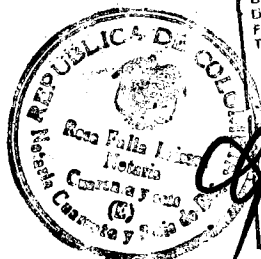
ATENTAMENTE,


ALVARO AUGUSTO RUBIO ARBELAEZ

C.C. No 79.329.513 de Bogotá


ACEPTO: **RAMIRO CASTRO DUQUE**
c.c. No. 170.322 de Bogotá
T.P. No. 1003 del C.S.J.


HECTOR GOMEZ MEJIA
c.c. No. 22720 de Bogotá
T.P. No. 19436 de Minjusticia



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante la NOTARIO SESENTA DEL CIRCULO DE SANTAFÉ
DE BOGOTÁ compareció Alvaro Augusto

Roberto A. balmez

quien exhibió la n.º 79.329.513

expedida en 1042 y declaró

que la firma y huella que aparecen en el presente
documento son suyas y que el contenido del mismo
es cierto

El declarante

[Firma manuscrita]



Santafé de Bogotá, D.C.

05 AGO 2002



BOMO NOTARIO CUARENTA Y SEIS DEL CIRCULO
DE BOGOTÁ, HAGO CONSTAR QUE ESTA COPIA
FOTOGRAFICA COINCIDE CON ORIGINAL QUE HE
ENFRENTE A LA VISTA.
BORDADA D. REPUBLICA DE COLOMBIA

06 SEP 2002

NOTARIO CUARENTA Y SEIS
CARGADO